
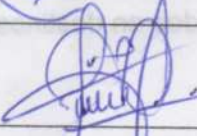

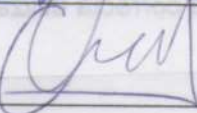


**CONVOCATORIA N° 023-2016**

Puerto el Carmen, 16 de Mayo de 2016

Señores Concejales:

Fidel Castro Sánchez	
Ruth Marisol Meneses Díaz	
Luis Alberto Meneses Yépez	
David Pascual Noteno Coquinche	
Flavio Javier Yungasaca Yáñez	

De conformidad con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD" y la Ordenanza expedida para el efecto, me permito convocar a sesión ordinaria de concejo, que tendrá lugar el día **Lunes 16 de Mayo del 2016, a partir de las 10H00**, a efectuarse en la sala de sesiones del Gobierno Municipal; el orden del día a tratarse es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobar el orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta N° 22 de fecha 09 de Mayo del 2016;
5. Lectura y aprobación del acta N° 23 de fecha 12 de Mayo del 2016;
6. Conocer y resolver sobre los requisitos que exige el Banco de desarrollo del Ecuador para financiar la "Construcción del sistema de agua potable para la ciudad de Puerto el Carmen, cantón putumayo provincia de Sucumbíos.

a.- Aprobar el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador M.P, por el valor de USD 1.557.991,67 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 67/100), destinado a financiar el proyecto de "Construcción del sistema de agua potable para la ciudad de Puerto el Carmen, cantón putumayo provincia de Sucumbíos.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO



Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969

- b.- La obligación presupuestaria para el servicio de crédito y de la contraparte
- c.- Autorizar al representante legal del GADM-PUTUMAYO para suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios bancarios.

d.- Autorizar para comprometer los recursos de la cuenta corriente nº 1220072, que mantiene el prestatario en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito únicamente en caso que el banco de Desarrollo del Ecuador BP. Comprabare que los recursos no reembolsables han sido empleados en destinos diferentes al aprobado: y,

e.- Autorizar al representante legal del GAD Municipal de Putumayo para suscribir el oficio de Orden de Débito Automático al Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de recursos.

7. Clausura.

  
**Sra. Genny Piedad Ron Bustos**  
**ALCALDESA GADMP**

De conformidad con lo establecido en el artículo 104 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se permite convocar a sesión de concejo, que tendrá lugar el día Lunes 18 de Mayo del 2015, a partir de las 10H00, a efectuarse en la sala de sesiones del Gobierno Municipal; el orden del día a tratarse es el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobar el orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta N° 22 de fecha 09 de Mayo del 2015;
5. Lectura y aprobación del acta N° 23 de fecha 12 de Mayo del 2015;
6. Conocer y resolver sobre los requerimientos que exige el Banco de Desarrollo del Ecuador para financiar la "Construcción del sistema de agua potable para la ciudad de Puerto El Carmen, cantón putumayo provincia de Sucumbíos."
7. Aprobación del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador M.P. por el valor de USD 1.527.991,87 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 87100), destinado a financiar el proyecto de "Construcción del sistema de agua potable para la ciudad de Puerto El Carmen, cantón putumayo provincia de Sucumbíos."